MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

RUC: 80020696-7
Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Telefax: (071) 270099
Email: nuevaalborada_itapua@hotmail.es

Itapua - Paraguay

RESOLUCION Nro 54/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ESSO ALBORADA" DE LA CIUDAD DE NUEVA ALBORADA POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA PROVISIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA, ITAPÙA.-.----------

Nueva Alborada, 05 de Junio de 2012

VISTO

La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por concurso de ofertas, y

CONSIDERANDO

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas para la Provisión de Combustibles y Lubricantes, para la Municipalidad de Nueva Alborada, a la empresa citada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR LO TANTO EN INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º) ADJUDICAR a favor de la empresa "ESSO ALBORADA" de Nueva Alborada por concurso de ofertas la provisión de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Nueva Alborada por el Monto de GUARANIES TRECIENTOS MILLONES (289.100.000); conforme al Dictamen J.M Nº 10/2012 del Comité de Evaluación, aprobado por la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de Fecha 07 de Mayo de 2012, según consta en Acta Nº 10.----------

Art. 2º) Disponer la firma de un contrato con vigencia hasta el 31 mayo de 2.013.-

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Municipalidad de Nueva Alborada Secretaria General

Basilio Pereira González
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Nueva Alborada Intendente Municipal

Orlando Salinas Gamarra.
INTENDENTE MUNICIPAL